

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2001

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2001.III,-2

Abreviatura AAA'01.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico

C/ Levíes, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico

© de la edición: Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores

Edita: Consejería de Cultura.

Impresión Tecnographic, S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN de la obra completa: 84-8266-450-6

ISBN del volumen: 84-8266-454-9 (T. III, V. II)

Depósito Legal: SE-3.089/2004 (T. III, V. II)

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN AUTOVÍA DE LA PLATA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL RONQUILLO Y EL RÍO RIVERA DE HUELVA, EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

DANIEL PÉREZ VICENTE
MARTA BUENO MORENO

RESUMEN: En este artículo se exponen los trabajos llevados a cabo y los resultados obtenidos durante la Prospección realizada en los terrenos afectados por la **construcción Autovía de la Plata** en el tramo comprendido entre El Ronquillo y el río Rivera de Huelva, en la provincia de Sevilla. El objetivo de esta prospección es compatibilizar esta obra civil con la protección del patrimonio.

ABSTRACT: this article exposes the activities developed and the results obtained during the prospection that took place in El Ronquillo, in the Province of Sevilla. The main objective of these works was the search of compatibility between highway works and Patrimony protection

1. ANTECEDENTES.

La Prospección Arqueológica de Urgencia realizada en los terrenos afectados por la construcción de la Autovía "Ruta de la Plata" en el tramo comprendido entre El Ronquillo y el río Rivera de Huelva, en la Provincia de Sevilla vino determinada por la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía que establece la necesidad de realizar este tipo de actuación antes de la realización de la obra con el objetivo de evitar la afeción a restos patrimoniales que pudieran encontrarse en el trazado.

En lo referente al marco normativo, la Ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía establece un completo conjunto de medidas protectoras en relación con la protección del Patrimonio Arqueológico de ésta Comunidad. La legislación autonómica que más directamente afecta a éste proyecto se recoge en el Decreto 32/1993, de 16 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 46 de 4 de Mayo, dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas, en sus Títulos I *Disposiciones Generales* (Arts. 1, 2, 3 y 4), III *Actividades Arqueológicas no enmarcadas en un Proyecto general de Investigación* (Arts. 20, 21 y 22) y IV *Actividades Arqueológicas de Urgencia* (Arts. 23, 24, 25 y 26).

Así mismo, cabe destacar la Ley de Protección al Patrimonio Histórico del año 1985 que constituye el último aporte legislativo en relación a la salvaguarda y defensa del Patrimonio Arqueológico.

La Prospección Arqueológica está basada en un *Proyecto de Prospección Arqueológica de Urgencia* que, tras su aceptación por parte de la empresa contratante, como Ingeniería responsable de obra, fue presentado en el Servicio de Arqueología de la Delegación de Cultura de Sevilla, que, cumpliendo con las exigencias de las leyes vigentes, contemplaba la prospección visual superficial intensiva de todo el terreno afectado por dicha obra.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

2.1. PAISAJE Y ENTORNO NATURAL.

La zona que nos ocupa se localiza en la Comarca de El Corredor de la Plata enclavada en la Sierra Norte que se individualiza como la fracción más sureña del sistema orográfico de Sierra Morena que desciende y muere en el valle del Guadalquivir. Esta región natural cubre el área más septentrional de la provincia de Sevilla. En forma aproximadamente triangular, ocupa desde el río Sotillo, límite con Badajoz en su ángulo superior, hasta La Puebla de los Infantes y Aznalcóllar, en los ángulos este y oeste respectivamente.

El clima es un factor determinante y por ello predomina una vegetación adaptada a situaciones adversas, caracterizada por una dura sequía estival que a menudo sobrepasa los cinco meses de duración. Los árboles son en general de poca altura y espaciados, los arbustos son los que muestran una gama de adaptación más extensa, y las herbáceas son las que mejor han resuelto la cuestión de la supervivencia pues mueren al comenzar el estío, no sin antes haber dejado un buen número de semillas que garantiza la continuidad de la especie.

Los paisajes más representativos en este lugar son la dehesa, con aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal; el monte bajo, transición entre el espacio agrario y las repoblaciones forestales; el monte alto, que es el menos frecuente de la comarca y donde predomina el roble, el alcornoque y el castaño; el bosque de ribera, en los ríos y arroyos, a base de álamos, fresnos, adelfas... y por último las repoblaciones forestales, compuestas fundamentalmente por pinos y eucaliptos.

El curso fluvial más importante de este sector de la provincia de Sevilla es el Rivera de Huelva, afluente del Guadalquivir, que recorre 18 kilómetros dentro de la comarca entre los municipios de El Castillo de las Guardas y El Ronquillo

2.2. DATOS HISTÓRICOS.

Existen pocos datos sobre poblamiento prehistórico en la Comarca del Corredor de la Plata. Sin embargo, se conocen numerosos vestigios que indican el asentamiento de poblaciones durante el Calcolítico, como muestran los enterramientos dolméticos hallados en El Castillo de las Guardas y El Madroño, así como otros restos en Gerena y Aznalcóllar.

Durante el siglo VI a.C. en el período tartésico, se construyeron diversas vías de comunicación para el traslado del mineral de la Sierra de Huelva y Sevilla, ejemplo de ello es la Ruta del Estaño que unía Rótinto y Alcalá del Río atravesando de norte a sur la comarca. Como se puede ver, los principales asentamientos van a surgir en torno a las principales vías comerciales que se crean para realizar transacciones económicas.

La población romana también dejó su huella con un importante asentamiento en el término de Aznalcóllar.

Destaca la gran importancia que tuvo el poblamiento hispanomusulmán en la comarca, con fundaciones muy tempranas como es el Castillo de las Guardas en el siglo VII, conocido como Al-Muniat que contaba con un castillo en la parte más elevada. En este período Aznalcóllar cobra gran importancia, siendo una ciudad muy bien fortificada y cabeza de distrito del Aljarafe.

La Repoblación cristiana del Corredor de la Plata se vincula a la repoblación del Reino de Sevilla, que se inicia en el siglo XIII y se prolonga en la Edad Moderna hasta el siglo XVI. Es en este siglo cuando debido al tránsito de viajeros, comerciantes y peregrinos a través de la Ruta de la Plata se propicia la aparición de dos ventas que fueron el germen del actual municipio de El Ronquillo. Este nombre tiene su origen en la denominación de una de las ventas, la “Venta El Ronco”.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICOS.

Las actividades llevadas a cabo dentro de este estudio comprenden dos fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos. Estas fases son:

TRABAJO DE GABINETE.
TRABAJO DE CAMPO.

3.1. TRABAJO DE GABINETE.

Durante este trabajo se han llevado a cabo las siguientes consultas documentales:

a) Documentación Cartográfica.

La cartografía es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una prospección arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

b) Bibliografía.

Se llevó a cabo una recopilación bibliográfica de aquellas publicaciones generales y particulares que, sobre temas arqueológicos, históricos, etnográficos y artísticos del área que nos afecta, han sido accesibles, para complementar y aclarar los datos obtenidos por medio de otras consultas y fuentes documentales. Se adjunta bibliografía en apartado correspondiente.

c) Estudio toponímico.

Se procedió al estudio de los topónimos que hacían referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, dehesas, despoblados, etc., insistiendo con mayor interés en la prospección de estos lugares que, por su ubicación, pudieran verse afectados por la construcción de la Autovía.

A partir de las publicaciones monográficas, tanto sobre temas históricos como arqueológicos, revistas especializadas, publicaciones generales, etc., se procedió a la selección de topónimos referentes a los restos histórico-arqueológicos de los terrenos afectados por esta obra pública.

El análisis toponímico facilita y aclara la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta la población, proporcionándonos la ubicación de zonas de alto potencial

arqueológico, ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio o características destacables de éste.

Después de la revisión de la toponimia cercana al área que nos ocupa, hemos observado la adscripción de los topónimos a cuatro grupos de carácter general, definidos por unas significaciones culturales o geográficas comunes.

En primer lugar encontramos los topónimos referidos a todas aquellas actividades de explotación económica del territorio (agrícolas, ganaderas, mineras, del los montes y bosques, etc.). Destacan los siguientes: Mina del Rosario, Arroyo de los Praditos, Arroyo de la Madera, Las Minas, Dehesa del Serrano, Arroyo de la Lana, Ruta de la Plata, etc.

Los nombres de lugares de carácter defensivo, militar, y del control estratégico del territorio están, también, recogidos en la toponimia del área afectada, como, por ejemplo, en Castillo de las Guardas, Puerto Rubio, etc...

Hemos considerado un tercer grupo, diferente pero relacionado con los dos anteriores, compuesto por aquellos topónimos que aluden a características de poblamiento anterior o a despoblados, al control y distribución espacial de las tierras, o gentilicios asociados al territorio. Tal es el caso de Loma de las Moriscas, Los Pérez, Cortijo San Pedro, etc...

Por último se encuentra la toponimia con sentido puramente geográfico, tanto de accidentes sobresalientes de la orografía o el relieve como hidrográficos. Sirvan como ejemplo nombres como El Chorrón, Las Playas, Cerro Higuierón, etc...

Aunque se ha hecho una agrupación para facilitar su estudio, los topónimos, en muy pocas ocasiones, aluden únicamente a un aspecto de los señalados, siendo muy frecuente que combinen varios contenidos (geográfico-humano, geográfico-económico, humano-económico, geográfico-defensivo, etc...

3.2. TRABAJO DE CAMPO.

Una vez concluida la fase anterior de documentación bibliográfica y cartográfica, y con los resultados obtenidos, iniciamos la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias documentales obtenidas de yacimientos conocidos de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conocían noticias generales sobre hallazgos fortuitos. Se intentó localizar y resituar los yacimientos detectados, y también se hizo una comprobación de los topónimos y de los accidentes geográficos que tienen especial interés desde el punto de vista arqueológico.

Como consecuencia de los datos recopilados sobre la ocupación y poblamiento en la comarca, de los tres enfoques de prospección indicados en el Proyecto de Actuación Arqueológica, se ha puesto en práctica uno de ellos con el que se trabaja en aquellas zonas con alto riesgo de presentar contenido arqueológico, histórico y/o antropológico.

Esta distinción derivó en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección utilizada.

La metodología consistió en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizó con el reparto de técnicos arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona. Esta metodología de prospección se desarrolló a lo largo de todo el trazado.

Durante la prospección se realizó un completo reportaje fotográfico de las distintas zonas por las que está previsto que transcurra la Autovía.

4. RESULTADOS OBTENIDOS Y PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

4.1. RESULTADOS.

Una vez realizada la prospección visual, superficial e intensiva pudimos comprobar que el recorrido de este tramo de la Autovía de la Ruta de la Plata no afecta, en principio, a ningún resto de interés arqueológico, histórico o etnográfico.

Tampoco en los accesos a la localidad de El Ronquillo, donde está prevista una mejora y acondicionamiento de la calzada, se han encontrado restos de interés ni arqueológicos ni etnológicos, que impidan realizar esta obra.

4.2. PROPUESTA DE MEDIDAS PREVENTIVAS.

A pesar de esta conclusión recomendamos un seguimiento total de obra. Esta medida preventiva la proponemos por varias razones. En primer lugar porque se trata de un sector con referencias arqueológicas e históricas de importancia en las proximidades. En segundo lugar porque parte del recorrido se desarrolla en montes que presentan una densa cobertura vegetal que enmascara la superficie. Por último es recomendable, en este tipo de obras, el seguimiento de movimientos de tierras para asegurar la nula afección a restos de interés sin aparente reflejo en superficie.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARIAS BONET, G. (Ed). (1987): *Repertorio de caminos de la Hispania romana*.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): "La Cora de Sevilla". *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía Medieval. Tomo I*. Córdoba.
- ARRIBAS, A. (1985): *Los iberos*. Barcelona.
- BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
- CASQUETE DE PRADO, N. (1993): *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla.
- HUNTZ ORTÍZ, M.A.: "Minería y metalurgia prerromanas. Las minas de Aznalcóllar". *Revista de Arqueología* N° 158. Madrid.
- MADOZ, P. (1848): *Diccionario histórico-geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- SALAS ALVÁREZ, J. y BARRIONUEVO CONTRERAS, F.: "Los dólmenes de la provincia de Sevilla". *Revista de Arqueología* N° 109. Madrid.
- SÁNCHEZ - PALENCIA, F. (1997) "El impacto de la minería romana en Hispania". *Hispania romana. Desde tierra de conquista a provincia del imperio*.
- SANTOS YANGUAS, J. (1997): *Los pueblos de la España antigua*. Madrid.
- VV.AA. (1975): *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España*. Madrid.
- VV.AA. (1991): *Tabula Imperii Romani*. Hoja J - 30. Madrid.